

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1830

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera
del trimestre

Viernes 11 de Mayo de 1894. Núm. 12,689

CENSOR ECLESIÁSTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasa
do 50.—Todo pago es adelantado.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Coraet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7, Y DONDE, 13

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

SE REGALA UNA MUESTRA CARBON MERCEDES

á todo el que lo solicite para que por sus resultados se pueda apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

**PEDIDLO y lo os daré GRATIS
PROBADLO y os CONVENCEREIS**
de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbon junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal.

Guía general de ferrocarriles

Se ha recibido la de MAYO y puesto á la venta, calle de S. Cristobal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

La libertad de conciencia.

SEGUN SALMERON.

Confesamos nuestra ignorancia. Pero á la hora presente, y después de haber hablado dos veces en una sola sesión el bueno de D. Nicolás Salmerón y Alonso, no sabemos qué es lo que entiende por libertad de conciencia. Porque por una parte parece que opina que esa libertad consiste en favorecer á los librepensadores, tengan ó no tengan razón, hagan ó no hagan tonterías, y por otra dijérase que á quien D. Nicolás desea amparar bajo ese manto protector de la libertad de conciencia es á los musulmanes, que por cierto no tienen poco, ni mucho, ni nada de librepensadores.

Hablaba de la prohibición, oportunísima, en nuestro sentir, de fijar en Barcelona carteles que tenían mucho de proclamas, convocando á un *meeting* de ateos, y decía que la tal prohibición era atentatoria á la libertad consabida. Después intervenía en el ya enojoso debate sobre los sucesos de Melilla, y afirmaba con acentos de la mas profunda de las convicciones, que no se había respetado la libertad de conciencia de los pobrecitos moros al construir un fuerte frente á su mezquita y á su cementerio

De modo que hay que respetar todas las conciencias, las creencias todas, menos la libertad y las creencias de los católicos.

Francamente hablando, nos parece esta perniciosa tesis impropia de hombre de tan bien cultivado talento como lo es el elocuente jefe de los republicanos centralistas. En hora buena que, dentro de sus doctrinas democráticas, defendiese el respeto á las opiniones todas. Pero no es así; lo que quiere es que no se pongan cortapisas de ninguna clase á las creencias religiosas que no sean las católicas. Y esto—perdónenos el señor Salmerón que con todo respeto se lo digamos—esto es „salirse del tiesto“.

Además, el tan debatido art. 11 de la Constitución no establece la libertad de cultos; solo consigna la tolerancia religiosa, que no es lo mismo precisamente. No es lo mismo, porque esa tolerancia no excluye que el Estado tenga, como

tiene, una religión oficial. Y teniéndola, hay que respetarla, y no pueden ser permitidos ni tolerados los ataques públicos y ostensibles contra ella.

Parécenos que esto se le alcanza á cualquier estudiante de derecho político, por desaplicado que sea; únicamente pasa inadvertido al talento excepcional y poderoso de D. Nicolás Salmerón.

Lo que hay es que cuando los talentos poderosos y excepcionales sufren extravíos, no se convence nadie, por mucha que sea la autoridad de los extraordinarios. Lo que hay es que el talento no se pone al servicio de la razón, sirve para bien poca cosa porque cualquiera medianía, cualquier ignorante, puede rectificar con éxito satisfactorio las argucias y los sofismas del hombre sabio.

Y he aquí por que el Sr. Salmerón, á pesar de su sabiduría que todo el mundo le reconoce y no le niega nadie, ha sufrido ayer un manifiesto descalabro parlamentario. Ni siquiera convenció á las buenas gentes de la tribuna pública, casi siempre fáciles y dispuestas á todo convencimiento.

Y es que el Sr. Salmerón, dándose las de librepensador empedernido, es en rigor un tirano del pensamiento. Suteoría no es sin embargo, nueva.

Ya la pusieron hace años en verso Ramos Carrión, y en solfa el maestro Caballero, haciendo cantar al ciudadano Nerón de *La Marsellesa*:

„El pensamiento libre
proclamo en alta voz,
¡y muera el que no piense
igual que pienso yo!“

De donde resulta que D. Nicolás es un ciudadano Nerón... en prosa. —(De „La Iberia“.)

El incidente del Congreso.

Dice un colega:

„Lo único interesante de la tarde ha sido el incidente promovido por el señor Salmerón con motivo de haberse prohibido por el Gobernador de Barcelona la publicación de un cartel anticatólico.“

Los católicos deben agradecer al señor Salmerón este acto que ha realizado esta tarde, porque han dado ocasión á que el Sr. Groizard haya pronunciado un buen discurso en defensa de la religión católica como la única del Estado, y á que la mayoría y los conservadores hayan aplaudido las declaraciones del Sr. Ministro de Fomento, que lo menos que dijo al Sr. Salmerón fué que cobraba como catedrático sueldo de un Estado católico para enseñar doctrinas heréticas, y que si la Constitución se lo permitiera, mañana mismo lo destituiría, y todo esto acompañado de ruidosos aplausos, que eran otras tantas

manifestaciones de censura para el señor Salmerón“

Siendo la inmensísima mayoría de la nación eminentemente católica, mal paso han dado los republicanos para atraerse prosélitos y que triunfe su suspirada institución, atacando á la religión y á sus asociaciones religiosas.

Por el camino que llevan republicanos y carlistas van á vencer pronto; pues ya saben nuestros lectores que esos que dicen que no se puede ser carlista sin ser católico, lo dicen de dientes para afuera, pues cuando ha llegado la ocasión no reconocen la autoridad del Papa.

El Sr. Salmerón se quejaba de que las corporaciones religiosas van acaparando la enseñanza que años atrás estaban solo bajo la dirección de los maestros laicos.

A esto dice „El Correo“, y dice bien:

Pero todavía hay una cosa mas importante para muchos padres de familia; por que reconociendo los que no participan de ningún fanatismo las deficiencias de las corporaciones religiosas, al fin tienen la seguridad de que sus hijos no serán imbuidos de ciertas ideas que pueden digerir hombres maduros y discretos, haciendo de ellas caso omiso si así lo estiman, pero que pueden ser sumamente dañosas á jóvenes de corta edad.

Esta es la explicación de por que bastantes padres de familia prefieren para la enseñanza de sus hijos las corporaciones religiosas á los establecimientos del Estado.“

Para el caso de que hubiera nuevas elecciones y se presentara el Sr. Melgarejo Escario, desea saber „El Correo de la Noche“, si dicho señor, á quien votaron según dice, muchos que no eran republicanos, solo por sus circunstancias personales, por amistad y por considerarlo sincero católico, está conforme con los discursos del señor Salmerón y con sus ataques á los institutos religiosos.

De seguro que si estuviera conforme, que no lo esperamos, perdería los votos de los amigos y afines de „El Correo“, que en la última elección le votaron.

Ayer hacíamos unas indicaciones á „El Correo de la Noche“, que no nos ha contestado. Creemos que será por no haberse fijado en ellas y no por no estampar en sus columnas que el Gobierno liberal ha contestado al Sr. Salmerón como debía, y como corresponde á un Gobierno que no reconoce otra religión oficial que la católica; por mas que sí notamos que no hacía constar nada de esto en los diferentes escritos en que se ocupó de las teorías del Sr. Salmerón.

El expediente del Sr. Arenas.

El Consejo Universitario de Granada, compuesto por los decanos de las facultades bajo la presidencia del Rector, ha emitido dictamen en el ruidoso expediente formado contra el catedrático del Instituto provincial Sr. Arenas, acordando informar que las doctrinas contenidas en su libro de Historia de España son perniciosas, hallándose comprendidas en el art. 170 de la Ley de Instrucción pública vigente.

El Consejo se ha abstenido de determi-

nar de una manera concreta la penalidad que proceda imponer al Sr. Arenas, dejando este punto á la resolución de la Superioridad.

Ha sido ponente el Sr. Castillo Lechaga, porque aunque también fué nombrado el Sr. Rada Delgado, este, según se dice, hubo de declinar el nombramiento, por no hallarse completamente conforme con el dictamen que formuló su compañero. También se ha dicho, ignoramos si con exactitud, que el Sr. Rada Delgado anunció que formularía un voto particular, no habiéndolo hecho por haberse adoptado, como fórmula inerte entre ambos criterios, la resolución acordada de que el Consejo se abstenga de determinar la pena que corresponde al catedrático de Historia del Instituto granadino.

Según „El Correo“, el Gobierno tiene el propósito leal de que los presupuestos queden aprobados oportunamente.

Bien fácil ha de ser, á las oposiciones facilitar esta obra si tienen el deseo sincero de coadyuvar al propósito del Gobierno, discutiendo lo que sea justo y excusando lo que sea estéril.

El presupuesto, por todos los indicios, no ha de contener grandes novedades con relación al vigente; y por tanto no vemos que vaya á ser muy penosa, ni la labor de la comisión, ni la de las Cámaras.

Lo que importa es que haya buena voluntad en todos, de que haya presupuesto, pues habiéndola, aunque se presente el proyecto á fines de este mes, hay tiempo suficiente para que quede aprobado, lo más tarde en la primera quincena de Julio.

D. Carlos de Borbón ha hecho saber al Papa, según telegrafían de Londres, que no puede en manera alguna abandonar sus derechos al trono de España.

El pretendiente desconoce la autoridad del Sumo Pontífice y niega por lo tanto el derecho divino en que ha pretendido siempre fortalecer sus aspiraciones á la corona de España.

Desprovisto D. Carlos de toda protección en lo temporal y en lo eterno ¿á dónde se acogerá ahora para seguir defendiendo esos sus soñados derechos?

Ayer se presentó al Sr. Gobernador el encargado del suministro del pan á los establecimientos benéficos, con propósito de no continuar el abastecimiento de tan necesario artículo, por repetirse otra vez la falta de pago. No hallándose el Presidente y vice-Presidente de la Diputación, ni aun el vice-Presidente de la Comisión permanente, el Sr. Gobernador resolvió el conflicto.

También se presentó el abastecedor de los presos de la Cárcel de Lorca, con la misma pretensión, pues también tiene olvidado el ordenador de pagos de la Diputación, que para que coman los presos hay que hacer gastos y que el comprometido á ello queda libre de la obligación si no se le paga. El Sr. Gobernador solventó este conflicto como los anteriores.

Con el tino que conjura estos repetidos conflictos, esperamos que logre poner en orden también

el pago del contingente y evitará que se repitan.

El Sr. Alcalde ha dispuesto, con buen sentido práctico, que los Tenientes de Alcalde como presidentes de las respectivas comisiones permanentes, formulen sus presupuestos parciales de gastos con arreglo á los ingresos para que teniendo estos por base, se discutan aquellos privadamente, pasándose después las oportunas notas á la comisión de Hacienda á fin de que forme el presupuesto ordinario que ha de regir, previos los trámites legales, durante el año económico de 1894 95. De esta manera se evitan discusiones inútiles en el seno de la corporación popular y si adoleciera el presupuesto de algún defecto, puede subsanarse al presentarle á la aprobación de la Junta de asociados ó municipal.

Varios concejales del Ayuntamiento de Moratalla han acudido en queja al Sr. Gobernador denunciándole abusos é ilegalidades que en la administración municipal de aquella villa vienen cometándose, lo que tiene disgustado á aquel vecindario.

El Sr. Gobernador que tenía conocimiento de la marcha irregular de aquel Municipio, no será extraño que tome alguna medida para encauzar la administración municipal.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9.

Esta mañana llegó á Madrid la señora Condesa de Paris, hospedándose en el palacio Real.

El Sr. Ministro de la Guerra puso esta mañana á la firma de la Regente los decretos nombrando la junta de generales que preside el general Martínez Campos y que ha de estudiar la nueva división territorial militar de España en nueve regiones, y concediendo grandes cruces del mérito militar con distintivo blanco á los generales mas antiguos del ejército.

El Sr. Pasquín también puso á la firma los decretos nombrando al vice-almirante Montojo, capitán general del departamento de Cádiz, con el carácter de interinidad, y ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente de navío Sr. Ibarra, y al alférez Sr. Lanaleta.

Además el general López Dominguez ha puesto á la firma el decreto conmutando por la inmediata inferior la pena de muerte impuesta al corneta García Arona.

CONGRESO.

Gran concurrencia.

Las tribunas completamente llenas y los bancos rojos poblados de Diputados.

Entre estos hay varios Senadores siendo uno de ellos el general Martínez Campos y el Sr. León y Castillo.

En el banco azul todos los Ministros, excepto los Sres. Groizard y Amós Salvador.

En las tribunas hay muchas elegantes señoras.

Jura el cargo de Diputado D. Francisco Silvela y toma asiento en los bancos que ocupan sus amigos.

El Sr. Cánovas del Castillo, en medio de gran expectación, comienza su discurso para esplanar la interpelación que tiene anunciada.

Comienza explicando las razones que justifican su intervención en el debate que origina la interpelación anunciada y que lo justifica los ataques que se le han dirigido en la otra Cámara. Comienza leyendo un párrafo de «El Diario de los Debates» en el que se dice que las negociaciones llevadas á cabo por el Sr. Cánovas del Castillo nada tienen que ver con el *modus vivendi* con Francia. En efecto, dice el orador, el Gobierno español que yo presidía, procuró conseguir del de Francia la rebaja mayor posible de su tarifa para nuestros productos, y claro está, que para eso era necesario que hubiera reciprocidad de

nuestra parte, pero últimamente lo mismo el Gobierno de España como el de Francia resolvieron nombrar comisiones técnicas que estudiaran los antecedentes y vieran hasta qué punto y en qué forma podrían concederse las respectivas exigencias hechas por una y otra parte. El Gobierno francés, añade, estaba dispuesto á conceder su tarifa mínima por nuestra tarifa mínima pero dificultades surgidas en aquella Cámara hizo que se nos aplicase la tarifa máxima. Ocupóse de las palabras suyas que el Sr. León y Castillo leyó en el Senado, leyendo este documento que está en el libro rojo y termina afirmando que en su interpretación hay un evidente error gramatical. Dirige una serie de ataques y censuras á Mr. Roustan, y el Gobierno por haber consentido los ataques que ha dirigido el Sr. León y Castillo á un ex-Presidente del Consejo de Ministros.

También censura al Gobierno por haber hecho uso de un documento faltando á las mas vulgares reglas, sin consultar antes para asegurarse si eran exactas las frases que se le atribuían ó para caso contrario rectificar sus errores. Alude al señor Osma diciendo que él explicara *latamente* lo ocurrido (Risas.)

Continúa diciendo: yo no cojo del arroyo las acepciones para lanzarlas aquí. *Latamente* es castizo, ó sea que lo explicará con latitud, pero si en caló tiene otra interpretación nadá tengo que ver con esas risotadas. El Sr. Cánovas continuó diciendo: decía el Sr. Embajador de España en Francia, haciendo uso de todas sus grandes facultades físicas (risas), que el Gobierno francés se había mostrado sorprendido de que se le pidieran rebajas después de las concesiones que yo había ofrecido. La sorpresa debió ser del Sr. León y Castillo que estaba negociando con aquel Gobierno sin estar enterado de los antecedentes de la cuestión. Hace constar que su conferencia con Roustan fué quince meses antes que el «modus vivendi» con Francia. Rechaza como calumniosa la suposición del señor León y Castillo de que el orador concertara arreglos á espaldas del Ministerio de Estado cosa que no tiene siquiera sentido común.

Después de otras consideraciones terminó con la siguiente alusión al Sr. León y Castillo: Cómo hemos de tomar en serio lo que diga quien ha hecho un personaje histórico del perro de mi casa. (Risas.)

El Sr. Moret niega que el Gobierno dejara indefenso á un ex-Presidente del Consejo de Ministros.

Defiende al Sr. León y Castillo, que dice solo hizo leer el documento, no atribuir al Sr. Cánovas frase alguna.

Se ocupa del *modus vivendi*, se suspende el debate y queda en el uso de la palabra para mañana.

ORDEN DEL DIA.

Debate sobre los sucesos de Melilla.

Continúa el Sr. Salmerón su interrum-pido discurso censurando la gestión seguida por el Sr. Moret en la cuestión de Melilla, afirmando que ha llevado las negociaciones á espaldas del Ministro de la Guerra.

Se ocupa del fusilamiento del penado y dice que aquella sangre cayó sobre el capitán general y salpicó al Gobierno.

Censura á Martínez Campos.

Declara que este vino de incógnito para formar Gobierno con los elementos de la derecha, afirmando que este Gobierno vive bajo la garantía del general.

A causa de interrupciones dice que esta Cámara no es la representación nacional, promoviéndose con esto un ruidosísimo incidente.

Dice, siguiendo con Melilla, que la partida de la muerte fué un desprestigio para el país.

Dice que con el fusilamiento se faltó á las leyes y á la constitución.

Censura el bando.

Se ocupa de las influencias extranjeras y se reproducen los incidentes.

Se ocupa, censurándola, de la división territorial militar.

SENADO.

El Sr. Canga Argüelles reproduce el incidente sobre la separación del catedrático de Granada, anatematizando explicara doctrinas perniciosas.

Continúa la discusión del *modus vivendi*. La comisión que entiende en el proyec-

to de pensión de los obreros, reunióse sin acuerdo.

En la vista del crimen del Escorial, declararon varios testigos.

Ocurren incidentes entre los procesados. Aumenta la creencia de que serán condenados Crisantos y el Chato.

Perpén.

Martínez Villergas.

Después de muchísimos años de excelente labor literaria, y á los 78 años de edad, ha fallecido en Zamora el escritor popularísimo (en su tiempo), D. Juan Martínez Villergas.

Modestísimo escribiente en una notaría de Madrid, cuando hizo sus primeras armas como literato, revelando su agudísimo ingenio en *El baile de Piñata* que alcanzó un éxito ruidoso. De esto hace la friolera de medio siglo.

En los periodos revolucionarios que durante la juventud de Martínez Villergas eran tan frecuentes, con sus punzantes sátiras, con sus versos mortificantes para personas que no hay para que citar ahora, estimulaba los ardores belicosos de aquella generación dispuesta siempre á batirse en las barricadas. No hay para que decir que Martínez Villergas era un liberal á macha martillo y uno de los primeros, en el orden del tiempo, republicanos españoles.

Deja Martínez Villergas esparcidos en multitud de periódicos satíricos grandes bellezas literarias, muchísimo destello de un ingenio sutil y fecundo. «La Nube», «El Tío Vívon», «La Académia», «La Poliantea», «El Dómine Lucas», «El Fandangon», «La Risa», «El Buron», «El Tío Camorraz», «El Látigo», «D. Circunstancias» y «El Moro Muzan» fueron periódicos en los cuales Villergas tuvo participación directa, y algunos de ellos alcanzaron justa celebridad, que los viejos recuerdan como una gloria de aquella generación de políticos entusiasta y vehementemente.

Por los almanaques americanos corren aun epigramas de Martínez Villergas, pues en este género despuntó tanto como Aiguales de Izco y de uno y otro son muchos que los estudiantes saben de memoria, ignorando tal vez quienes fueron sus autores.

También cultivó la novela, y por cierto con fortuna. Hay una, poco conocida, *Los Espadachines*, que usando una locución vulgarísima tiene la gracia por arrobos.

Algo mas amena y mas deleitosa, y mucho mejor pensada y escrita que algunas de esas novelas llamadas pomposamente naturalistas, que hoy están en boga, y de las cuales hay muchas veces que apartar «los ojos con horror y el estómago con asco».

Martínez Villergas tenía algunas desigualdades de carácter, que le procuraban antipatías. Sin embargo, en el fondo era una excelentísima persona.

Llegó á serle difícil vivir en España con alguna independencia, y trasladóse á la América española, donde fundó y dirigió dos periódicos satíricos que le proporcionarían pingües ganancias.

Pero quiso morir en su propia tierra, y hace algunos años regresó á España, para vivir ni envidioso ni envidiado, con el fruto de su trabajo.

Su muerte es muy sentida para los que conocen algo de sus obras donosísimas.

No llegó á académico de la Española, no por falta de méritos ciertamente, sino por sobra de arrogancia, manifestada en los siguientes versos, parte de una mordaz composición que dedicó á la Academia:

«Cañete, aunque no le pete,
comparado con Flores, es un genio;
comparado conmigo, ¡es un zoquete!»
Y lo decía como lo sentía, el bueno de D. Juan.

[Descanse en paz el viejo maestro]

Inspección de escuelas.

El itinerario que el Inspector de primera enseñanza ha de seguir en la visita ordinaria á las escuelas de los pueblos, comprende los siguientes:

Alcantarilla, Beniel, Pacheco, Balsicas, Roldán, Santa Rosalía, Olla Morena, Hortichuela, Dolores, San Cayetano, Ca-

macho, Jimenado, San Javier, Casas Nuevas, Mirador, Pezo-Aledo, Roda, San Pedro del Pinatar, La Unión, Portmán y Roche.

Bueno sería que no olvidase las de este termino municipal y comunicara su estado al que las paga.

LA PROVINCIA.

Fortuna

Escriben á un colega:

8 de Mayo de 1894

Tengo el gusto de comunicarle, por si gusta publicarlo en su apreciable «Diario», que ha llegado hoy sin novedad, el hijo del Presidente del Consejo de Ministros, Diputado D. José Sagasta, y se encuentra muy animado y satisfecho de haber venido á tomar estas salutíferas aguas.

El balneario está concurrido y animado, esperándose muchas mas distinguidas familias de la Corte y provincias. —M.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Hago saber: Que de conformidad á lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, desde el día 15 del actual, se procederá á la cobranza á domicilio del 4.º trimestre de las cuotas fijadas á los vecinos de esta ciudad, por el concepto de carruajes de alquiler y transporte, tiendas de comestibles y bebidas, cafes, fondas y casas de huéspedes, comprendidos en las letras J, K y L, de las tarifas de arbitrios municipales.

En su consecuencia se invita á los contribuyentes para que en el acto de la presentación del cobrador, satisfagan sus correspondientes cuotas, recogiendo el oportuno recibo talonario.

Murcia 10 de Mayo de 1894. — Miguel Giménez Baeza.

A instancia del Procurador del heredamiento del Azarbe mayor, se convoca á Juntamento á los avenantes y regantes del mismo, para el día 17 del actual, á las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de dar cuentas, nombrar nuevos Procuradores y Veedores, y acordar en cualquier otro asunto que sea de interés general.

Lo que se hace notorio á los efectos prescritos en la Ordenanza.

Murcia 10 de Mayo de 1894. — Miguel G. Baeza.

NOTICIAS.

Se halla en Albacete el respetable hombre público D. Raimundo Fernandez Villaverde.

La cabalgata celebrada en el Palmar fué muy numerosa, ordenada y lucida; habiendo concurrido gran número de gente de los pueblos inmediatos.

El mercado primero, ha superado á lo que esperaban los iniciadores.

Ha visitado al Sr. Núñez de Arce, en los Baños de Fortuna, una comisión de profesores de este Instituto provincial, que la componían los Sres. Orts, Fernández Llera, Amigo y Calvo.

Algo aliviado de la enfermedad que viene padeciendo hace ya unos meses ha regresado de los baños de Fortuna el incansable capellán de la Merced D. Pedro Belando.

La guardia civil de Cadejas ha sorprendido arrancando esparto de aquellos montes comunales á Francisco Ortega Arques, el cual con una caballería mayor y cuatro arrobas de esparto ha sido detenido y puesto á disposición del Alcalde de dicha villa.

Anteayer ingresó en el Hospital de La Unión, Miguel Egea Cinesa, de 26 años de edad, natural de San Javier y maquinista, con la mano izquierda destrozada por la máquina de la mina «La Política».

Dice «El Liberal» de Alicante:

«Ayer tarde embarcacion en este puerto con dirección á las posesiones francesas de Africa gran número de braceros de distintos puntos de la provincia que pasan al vecino continente para ocuparse en las faenas agrícolas y ganar el jornal de que se ven privados en su patria.»

Arroz de Calasparra

Por cuenta del cosechero a 16 reales arroba.—Sinchez Peñón, Tienda de La Palma, Platería, 79.

Ha salido para Pinatar nuestro estimado amigo el presidente de la Diputación don Eduardo Riquelme.

Los pagos señalados para hoy en la Delegación de Hacienda importan 51,976.77 pesetas.

Se ha alzado ante el Ministerio de la Gobernación, contra el acuerdo de la Comisión provincial que le declaró soldado sorteaible el mozo de la cuarta sección de esta capital y del reemplazo del 95, Francisco García Hernández.

Un naufragio.

Anteayer a las 10 de la mañana y a cinco millas del faro del puerto de Mazarrón se fue a pique el vapor «Tajo».

Afortunadamente pudo salvarse la tripulación y pasajeros que conducía.

Afortunadamente se encuentra mejor de su enfermedad nuestro querido amigo D. Juan Lopez Somalo, de lo que nos alegramos.

Ayer mañana falleció en el vecino pueblo de la Alberca el que fué en vida nuestro amigo y consecuente correligionario D. Antonio Buendía.

A su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame por tan infausto motivo.

La Cruz Roja.

Ha sido recibida por S. M. la Reina y S. A. la Infanta Isabel una comisión de la Asamblea de la Cruz Roja, presidida por el Sr. Pando y Valle, y de la que formaban parte los Sres. Marqués de Casa Pacheco, Ordax Azevilla, Ruiz Gómez Poyatos, párroco de S. Andrés; doctores Lorente y Dereff, Baigorri, presbítero y catedrático, y Cartelini, tesorero de la Asamblea.

Dicha comisión puso en mano de las personas reales colecciones de *La Caridad*, revista ilustrada órgano de la asociación, suplicando también a las augustas Sras. concurran a la función religiosa que se celebrará en San Francisco el Grande en fecha próxima, para cumplir un precepto reglamentario, y a la inauguración de los salones de la Asamblea y almacenes del material sanitario.

S. M. y S. A. dirigieron afectuosas palabras a la Cruz Roja, excitando a sus representantes a continuar tan caritativa y nobilísima obra, y prometiendo concurrir a dichas solemnidades.

Mas sobre la langosta.

Digno del mayor aplauso es el celo y actividad de nuestra primera autoridad local en cuantos asuntos se relacionan con esta provincia.

Tan pronto como tuvo noticias de haberse presentado algunas manchas de langosta en algunos sitios de La Unión, dió ordenes a las autoridades de aquella ciudad para que sin pérdida de tiempo adoptasen las precauciones convenientes para evitar la propagación de la plaga.

En efecto el Gobernador, Sr. Settler, recibió ayer tarde a las dos el siguiente telegrama del jefe de aquella comandancia de la Guardia civil, que tuvo la amabilidad de facilitarnos:

«Personalmente he recorrido la hacienda de Botijos, cabezo de la Atalaya y sitios inmediatos invadidos por la langosta que se presenta en estado de saltón considerando su número de mediana importancia, pero al llevar vuelo pudiera ocasionar daños de consideración.»

También el Sr. Alcalde de Cartagena a instancia del Sr. Gobernador nombro una comisión que visitó las diputaciones de Algar, San Félix y Lentiscar en donde existe.

Dicha autoridad ha remitido al Sr. Gobernador un frasco con insectos para su analisis.

El Sr. Settler nos ha manifestado que ea breve saldrá para dichos puntos el ingeniero agrónomo D. Vicente Sanjuan y que además constituirá la junta de calamidades del campo que previene la ley y que en la actualidad no existe.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores de cuanto referente a este asunto se practique.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer doce libramientos del Ministerio de Fomento importantes 55.000 pesetas y ocho del de Marina por valor de 15.500.

Ayer tomó posesión de su cargo el auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública D. José de la Cueva.

mercado de Granja que han comenzado ya a exportarse a los mercados de Francia algunas remesas de cajas y cajas de albaricoques y pronto comenzará el envío de tomates. El sábado pasado se pagaron a 80 reales arroba de aquella hortaliza y a 16 los albaricoques. Los tomates se pagan a 60 y 70 reales arroba.

Dice el «Boletín» de la Estación enológica de Londres:

«En los mercados de frutas frescas y hortalizas la demanda continúa firme, siendo en general satisfactorias las precios del día, obedeciendo estos en parte a la moderación en sus arribos.»

El total de naranjas valencianas que con destino a estos mercados se embarcaron la semana pasada hasta para Londres, 25.000 para Liverpool, 55.450 y para Manchester, 8.484 cajas.

En la plaza de Londres las cotizaciones del día son: Naranjas de Valencia y Denia, desde 9 1/2 hasta 54.

En el mercado de Liverpool, las naranjas de Valencia y Denia, desde 9 hasta 24 chelines por caja.

En los mercados de Manchester, Glasgow, Hull y Bristol las naranjas de Valencia y Denia desde 9 hasta 51 por caja.

Audiencia.

Juicios orales señalados para hoy: Sección primera: Tres del Juzgado de la Catedral, contra José Martínez Ros, por lesiones; contra Juan Sánchez Luis, por disparos y lesiones; y contra José Hernández Bastida por el mismo delito.

También se halla señalado otro del Juzgado de Veche contra Miguel Giménez Terol, por lesiones.

Defensores respectivamente los Sres. La Cierva, Martínez Moya López del Castillo y Meoro.

Procuradores Sres. González, Crespo, Vilá y González.

Sección segunda: Dos del Juzgado de La Unión, contra Pedro Antonio Cortado, por lesiones; y contra Ramon Benedicto, por desacato; defensores respectivamente los señores García Muñoz y La Cierva (D. J.), procuradores Sres. Martínez (D. J.) y Martínez (D. L.)

Otro del Juzgado de Cartagena, contra Pedro Nieto, por hurto; defensor Sr. López del Castillo, procurador Sr. Martínez (D. J.) Otro del Juzgado de La Unión, contra José García y otro, por hurto; defensor Sr. Ladrón de Guevara, procurador Sr. Martínez (D. J.)

Ha regresado de Roma el arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral nuestro estimado y respetable amigo D. Rafael Alguacil, portador que ha sido del expediente de canonización de la Madre Fundadora del Convento de Capuchinas.

Para ayer se hallaba señalada la vista de un juicio declarativo de menor cuantía seguido en el Juzgado de la Catedral de Murcia por D. Juan Lledó Lucia contra D. Manuel Alcázar Fernández, sobre pago de 2.089.94. Procuradores Sres. Parras y Mendez: letrados, Sres. Alcázar y Guardiola.

Dicen de Sevilla con fecha 9:

«El empresario de la compañía Treviño hace gestiones para contratar la compañía de opereta Tani, proponiéndose que funcione una corta temporada en el teatro S. Fernando y una vez terminado el contrato de la compañía de zarzuela de Pablo López que actúa en Eslava, pretendería que pasara la compañía de opereta del mencionado teatro San Fernando, al de los Jardines de la Pañoleta.»

—Esta noche se verificará en el teatro Cervantes el beneficio de la distinguida tiple María González, poniéndose en escena *El duo de la Africana*, *La Zarina*, *Una ópera en Azuqueca* (estreno) y *El Marquesito*. Antes de esta última obra, la Sra. González cantará el gran wals de concierto a toda orquesta, titulado *Mi último wals*.

Por el tribunal de derecho de la sala segunda de esta Audiencia han sido condenados Ignacio Zapata Madrid, procesado por disparos, a 1 año 8 meses y 21 días de prisión correccional y Antonio González Valero procesado por disparos y lesiones a igual pena.

Por el mismo tribunal han sido absueltos Ana María Conesa Martínez y Félix Gutiérrez procesados por falsificación de documentos.

La guardia municipal denunció ayer a tres carniceros por pelear a su favor y a dos tartaneros por interceptar la vía pública con sus vehiculos.

Se ha remitido al Gobierno civil para su aprobación el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Pacheco.

Se han remitido a la Comisión provincial para su aprobación las cuentas de esta Carcel correccional correspondiente al mes de Abril último.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 150 raciones de judias, garbanzos y patatas.

Un trabajo notable.

En el escaparate del comercio de «Los Muchachos» se halla expuesta y está llamando la atención de los inteligentes una ampliación de la gráfica de nuestro particular amigo D. Eugenio Brugarolas hecha en la galería del novel y ya acreditado artista D. Juan López Martínez (Ajezares 21) que es un trabajo altamente notable.

Esta hecha en papel Eastman emulsionado al bromuro de plata y en ella prueba su estudio ante los muchos adelantos que viene realizando en el difícil arte a que se dedica.

Aun cuando muchos elogios de ella hiciésemos resultarían palidos ante los que realmente merece, renunciemos a tributárselos é invitamos a nuestros abonados a que le vean, pues seguros estamos que imparcialmente se los prologaran en alto grado.

Felicitemos al Sr. Lopez Martínez con este motivo, y por la numerosa clientela que en tan poco tiempo se ha creado.

Aquellos que su estómago se resiste a la repugnancia del aceite de bacalao, apreciarán, en cuanto vale, la «Emulsión Scott»

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Zaragoza 7 Noviembre de 1887.

Habiendo tenido ocasión de observar los resultados del uso de la *Emulsión Scott* en varios enfermos a quienes se les ha prescrito en sustitución del aceite de hígado de bacalao ordinario, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, con la ventaja para los enfermos de tomarlo sin ninguna repugnancia.

Dr. Eugenio Escartín Vallejo.

MATADERO—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer: 8 Machos, 4 Terneras, 1 Vaca, 8 Cabritos y 51 Corderos.

PESCADERIA—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer:

Atun, Mujol, Meru, Merluza, Magre, Jorel, Bonitor, Sardina, Dorado, Caballa, Alacha, Boga, Agujas y Lecha.

INSCRIPCIONES—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Def.
Catedral . . .	5	0	5
San Juan . . .	5	1	4
TOTAL	8	1	6

Restaurant del Comercio y Casino.
DE MANUEL AMAT E HHO.

Desde hoy se servirán Limón y Horchata helada y variación en sorbetes.

ULTIMA HORA

Telegramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid 9, 10 m.

En una colisión de los mineros austriacos con la gendarmería, han resultado veinte muertos y muchos heridos.

Se teme que se repita el choque en mayores proporciones.

Se ha firmado el decreto relevando temporalmente a los generales de la armada que sufrirán la corrección. Se ignora quien les sustituirá.

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Sagasta, Moret y González (D. V.)

Se discute mucho el resultado del debate producido por la declaración del Sr. León y Castillo.

En el sorteo de lotería de hoy han sido premiados:

- Con 250,000 pesetas el número **12,340**
- Con 125,000 el **9 812**
- Con 50,000 el **1,517**
- Con 20,000 el **2,859**
- Con 10,000 el **14,955**
- Y con 5,000 el **1, 12,849, 4,248, 8,493, 6,271, 9,397 y 620.**

(DE ESTA MADRUGADA.)

Madrid 11, 12 y 55 m.

En el Senado terminó el discurso sobre el *bill* el Sr. Durambos.

Rectificaron los Sres Abarzuza y Durambos.

En el Congreso continuó la discusión sobre los sucesos de Melilla y terminó su discurso el Sr. Moret; hablaron los Sres. García Alix y Marengo y rectificó el Sr. Moret.

El Sr. Cánovas presentó en el Congreso una proposición fuertísima contra el Gobierno por la campaña de Melilla, la que será desechada, pero hablarán los señores Cánovas, Silvela, Sagasta, López Domínguez y Moret.

Hay gran expectación.

Se han reunido los Ministros para cambiar impresiones sobre la proposición del Sr. Cánovas

Se da importancia a la conferencia que han celebrado los señores León y Castillo, Sagasta, Capdepón y Moret.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de ayer:

4 p 100 inter. perpetuo c.	68 25
Id id fin de mes.	68 25
Id ext. perp. c.	78 10
Id id. fin de mes.	77 30
Cubas 1886.	109 40
Acc. Banco de España.	379 50
Id. Comp arr tab.	167 50
París vista 21'30 por 100 beneficio.	
Londres a la vista 30'56.	
En Lisboa solo 10 invasiones nuevas.	
Murió en la Carcel de Barcelona el anarquista Borrás a causa de un padecimiento del corazón	
Han ocurrido grandes quiebras en el comercio de Buenos Aires, cuyo pasivo asciende a cien millones de pesetas.	
Se asegura que el Embajador de Francia ha dirigido una nota al Sr. Moret por su declaración de anteayer en el Congreso al contestar al Sr. Cánovas.	

CALENDARIO PARA HOY.

MAYO

Sol sale a las 4 y 55 m.—Pónese a las 9 y 0 t.
Luna a las 11 y 1 m.—Ponese a la 1 y 1 m.



234 **VIERNES** 131

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Mamerto ob.

VELA Y ALUMBRADO.

En Sta. Ana por D. Pedro Montiel y doña Clementa Bonache (consortes).

AGUIA

AGUIA
AGUIA MEDICINAL
RECOMENDADA

Es el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del TÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS
Por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

- Dispepsias
- Estreos del Estómago.
- Catarras vesicales é hepáticos.
- Bilis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo.
- Ósticos nefríticos y hepáticos.
- Cálculos y Arenillas.
- Cálculos biliares.
- Diabetes sacarina.
- Anomias.
- Graavis.
- Afecciones inflamatorias.
- Poseedor del Estómago.
- Digestión difícil.
- Impotencia.
- Convulsiones de fiebres graves.
- Y de infantes órnacos.
- Resaca.
- Y enfermos de la piel, seborrágica, etc.

BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Vendidas en todas las farmacias.

EMPRADAS OFICIALES desde el 1 de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIRLOS y demás detalles, dirigirse a esta Administración, en Marrojo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª.
A dos columnas apiladas 7 " 7 " "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

A LOS LECTORES.

Las **amas de leche** que desean encontrar casa para criar, los **dueños de fincas** que quieren arrendarlas en breve plazo, los que pretenden alquilar **habitaciones amuebladas**, los **pequeños industriales** que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las **personas que hayan perdido algun objeto** y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en **almoneda muebles usados**; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, **el que mas anuncia, mas vende.**

Libros devotos.

De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1.25 pesetas (3 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Logirio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieves y corte dorado.—1.25 pesetas (3 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—1.25 pesetas (3 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1.50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.

Recaudación y apremios, 7 pts.
Cédulas personales, 0.75 pts.
En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

Menores é incapacitados, 1.50 y 2 pts.

Manual de caza, 1.50 pts.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Manual de pósitos, 2 pesetas.

Id. de elecciones de concejales, 1.50 pts.

Id. de Hacienda Municipal, 1.50 pesetas.

Guía del Contador municipal, 2 pts.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 pts.

VINO DE VIAL

Tónico Analiptico Reconstituyente

El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos é debiles y todas las personas delicadas



A la Quiru Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalescencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

● **LYON** - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 24 - LYON

Depósito en todas las farmacias.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 150 pesetas en adelante

AGUA SALLÉS

No más Canas



Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.

Producto inofensivo. RESULTADO GARANTIZADO 40 Años de éxito.

E. SALLÉS Hijo, Sucesor PERFORISTA-Químico 73, Rue Turbigo, PARIS

Véase en todas las Perfumerías y Peluquerías.

LA ILUSTRACION

ESPANOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades

(AÑO XXXVIII.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas—Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS:

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pts.

ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.

Calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

DOMINGO ARBONA

Única casa en España para la venta en comisión de toda clase de frutas. Grandes almacenes en Madrid, calle de San Millán, 3, bajo.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, CLOROSIS, TISIS, &c. Y SUY CONVENIENTES EN LOS ESTADOS DE CONVALESCENCIA, DEBILIDAD Y DEBILIDAD.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

Los **NUMEROSOS MÉDICOS** que **EMPLEAN** la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al **CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO**

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las **Cápsulas Pautaugerge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de **L. Pautaugerge & Co.**, 22, rue Jules César, Paris, y las principales farmacias.

CENTRO DE SUSCRICIONES

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO

DE MURCIA

CALLE DE SAN CRISTOBAL, NUM. 7.

Sirve toda clase de obras, por cuadernos, por tomos y á plazos; completa casi todas las obras que estén paradas.

Por culpa de este centro no ha quedado ninguna suscripción sin continuar.

Representa á casi todos los editores de Madrid y Valencia y tiene la exclusiva de los mas principales.

Hace suscripciones á casi todos los periódicos de modas, políticos, revistas, etc.

Se encarga de las encuadernaciones.

NO OLVIDAR

CALLE DE SAN CRISTOBAL, NUM. 7

ESTABLECIMIENTO OPTICO

DE

D. MIGUEL DUBOIS

OPTICO ESPECIALISTA

en Murcia,

calle del Principe Alfonso, núm. 22.



En la compra y elección de anteojos debe atenderse mejor á la buena calidad y adopción de grado conveniente que á su importe, puesto que la economía mal entendida en la adquisición de anteojos y lentes se paga muy dolorosamente con la vista.

Los que visiten este establecimiento tan acreditado, encontrarán un grandioso surtido en aparatos de óptica física y química, matemáticas, delineación y dibujo, meteorología, geografía, geodesia, nivelación, aparatos eléctricos y todo lo concerniente en ciencias.

Se hacen las reparaciones con prontitud, esmero y economía.

NO MAS CANAS

MELANÓGENA

Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristóbal, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Méjico; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 pesetas.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se envían por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.